

# Información para estudiantes de 4º medio REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

#### Queridos estudiantes de 4tos Medio:

Junto con saludarles, les quiero comentar que el segundo semestre se iniciara el proceso de postulación a las Beneficios Estudiantiles, puerta de entrada para la obtención de Gratuidad, Becas y Créditos, si quieres seguir estudios superiores. Para postular a esos beneficios el primer paso es completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica "FUAS". Este formulario se completa para acreditar la situación socioeconómica que mantienes tú y tu familia, detallando el número de integrantes que la componen, antecedentes individuales de cada uno de ellos, situación de vivienda, educacional, salud, ingresos y otras. Para completar el FUAS, lo primero que debes considerar, es contar con el Registro Social de Hogares "R.H. S" (antes llamado la Ficha de Protección Social.)

> Karina Martínez Asistente Social

## CONCEPTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:

# Registro Social de Hogares

Es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones" (www.registrosocial.gob.cl)

# Clave única

"Es tu identificación digital expresada en una contraseña única para acceder a información de todos los servicios del Estado de manera fácil y segura, ya que es como tu cédula de identidad digital" Puedes obtener tu Clave Única en www.claveunica.gob.cl.

## ¿QUÉ HACER EN EL CASO DE NO CONTAR CON EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES?

PASO 1

Para solicitar el ingreso de tu hogar debes entrar al sitio web www.registrosocial.gob.cl

PASO 2

Una vez en el sitio web debe ingresar a la sección "Mi registro" y seleccionar "Clave única" o ingresa con tu RUN, fecha de nacimiento o numero de documento o numero de serie.

PASO 3

Luego de ingresar debes seguir las indicaciones y listo.

## SI TU GRUPO FAMILIAR YA CUENTA CON EL RSH, DEBES SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS

PASO 1

PASO 2

Ingresar con la clave única. Por lo general quienes cuentan con esta clave es el apoderado.

Una vez que ingresas debes verificar quienes integran tu grupo familiar en la actualidad. Si la información detallada es la que corresponde, considerando los miembros que la componen, los ingresos percibidos, etc; estás listo para completar tu FUAS cuando corresponda. Ahora bien, si debes realizar algunos cambios, es decir, actualizar la información debes seguir los pasos en cada ítem que desees modificar. Se puede realizar por internet o bien, acudir a la municipalidad y solicitar la actualización, presentando la documentación para verificar los cambios.

a) Incorporación de un integrante

b) Solicitud de desvinculación

c) Solicitud de actualización de ingresos

d) Actualización de ingreso como trabajador dependiente

e) Actualización de ingreso como trabajador independiente

Nota: Cualquier miembro del hogar, mayor de 18 años, puede realizar uno de los trámites de actualización mencionados anteriormente

#### PASO 3



EN LÍNEA

E N O FICINA ORIENTACIÓN TELEFONICA





- Reúne los documentos requeridos.
- Hace clic en "ir al trámite en línea" en el sitio web del Registro Social de Hogares.
- Una vez en el sitio web, hace clic en "acceder".
- Escribe tu Run y ClaveÚnica, y hace clic en "autenticar".
- Si no tienes ClaveÚnica, solicítala.
- Hace clic en "mis solicitudes" y posteriormente en "actualización del formulario". Elige el tipo de solicitud que deseas realizar, y pulsa "continuar".
- Ingresa los datos requeridos, y hace clic en "continuar". Aparecerá en pantalla el mensaje solicitud ingresada y se te entregará un número de solicitud (con éste podrás hacer seguimiento al trámite).





- Descarga el formulario, imprímelo, complétalo y fírmalo.
  Debes digitalizar el documento para subirlo a la plataforma junto con los demás antecedentes que correspondan.
- Hace clic en "continuar con la gestión".
- Adjunta los documentos, y hace clic en "continuar". Si no adjuntas los antecedentes a través del sitio web, deberás dirigirte a tu municipalidad, y presentar la documentación requerida antes de 30 días después de realizada la solicitud, de no hacerlo su requerimiento no será tramitado.
- Como resultado del trámite, habrás solicitado la actualización de información del formulario del Registro Social de Hogares (RSH).

#### EN OFICINA

- Reúne los documentos requeridos.
- Concurre a la municipalidad correspondiente a tu comuna de residencia.
- Explica el motivo de tu visita: solicitar la actualización de información del formulario del Registro Social de Hogares.
- Entrega los antecedentes requeridos.
- Como resultado del trámite, habrás solicitado la actualización de información del formulario del Registro Social de Hogares.
- Nota: En este periodo, no todas las municipalidades se encuentran atendiendo en esta área, para que puedas verificar antes de acudir y no exponerte a un posible contagio.

### ORIENTACIÓN TELEFÓNICA



 Si necesitas orientación, puedes llamar gratis al número 800 104 777. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas.



# REGISTRO SOCIAL **DE HOGARES** TU INFORMACIÓN, TUS BENEFICIOS

